

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 215/14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ÁVILA

E D I C T O

D. RAMÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN Nº 336/2012 a instancia de D^a FRANCISCA GALÁN REGALON, expediente de dominio de la siguiente finca:

- Finca situada en la Urbanización Pinar de la Atalaya, en el término de El Tiemblo, parcela número 192 de la Calle Jarama, con una superficie de 2010 metros cuadrados. Linda: Frente, con Calle Jarama; Este con Calle Jarama nº 94 propiedad de Ángel González Francisco; Fondo y Norte con la Avenida Guadiana, con los números 191 propiedad de Francisco Clemente Maroto, número 190 propiedad de Estrella Jiménez Jara, número 189 propiedad de Luis Manuel Solero García, y número 188 propiedad de Santiago Valenzuela Trenado; y Oeste con la Calle Jarama número 193 propiedad de Francisco Clemente Maroto, y con Calle Genil nº 95 propiedad de Angela María Pastor Román.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a nueve de Enero de dos mil catorce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.